



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 1002-2014-MIDIS/PNAEQW

Lima, 10 de marzo de 2014

VISTO:

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 036-2014-SERVIR-PE, el Informe N° 049-2013-MIDIS/SG-OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica del MIDIS y, el Informe N° 1078-2014-MIDIS/PNAEQW-UAJ emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los 3 (tres) años de edad y del nivel de educación primaria de la Educación Básica en instituciones educativas públicas;

Que, con Resolución Ministerial N° 174-2012-MIDIS se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el cual se describe la organización y funciones generales del Programa, las funciones específicas de las unidades que la integran, contemplando los cargos, entre otros, de Jefes de Unidades Territoriales;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1024 se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, conformado por profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que lo requieran a la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 643-2013-MIDIS/PNAEQW se designó al Sr. Juan Carlos Rondón Cáceres como Jefe de la Unidad de Prestaciones y con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 1142-2013-MIDIS/PNAEQW se designó al Sr. Ronald Valer Palacios como Jefe de la Unidad Territorial Arequipa;

Que, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2014-SERVIR-PE resuelve modificar la asignación del Gerente Público Ronald Valer Palacios, en el extremo referido a su cargo de destino, quedando como Jefe de la Unidad Territorial de Apurímac del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Asimismo, modifica la asignación del Gerente Público Juan Carlos Rondón Cáceres, en el extremo referido a su cargo de destino, quedando como Jefe de la Unidad Territorial de Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, de acuerdo con la Cláusula Sexta del Convenio Marco para la Asignación de Gerentes Públicos celebrado entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Autoridad Nacional



del Servicio Civil, la entidad solicitante se compromete a emitir la resolución de designación correspondiente para el inicio de las funciones de los Gerentes Públicos asignados;

Que, de conformidad con el Informe N° 049-2013-MIDIS/SG-OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en relación a las formalidades requeridas para la designación de Gerentes Públicos, indicó que corresponde al Programa Nacional de Alimentación Escolar, en el ejercicio de su poder de dirección y, en atención a las facultades establecidas en el literal w) del Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2012-MIDIS, expedir la resolución administrativa que formalice la asignación de los Gerentes Públicos;

Que, en tal sentido, en atención a lo dispuesto en el Convenio Marco para la Asignación de Gerentes Públicos celebrado entre el MIDIS y SERVIR y, de acuerdo a lo indicado en el Informe N° 049-2013-MIDIS/SG-OGAJ, es necesario proceder a la designación del Gerente Público asignado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, para ocupar el cargo de destino requerido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Con la visación de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, el Decreto Legislativo N° 1024, el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y la Resolución Ministerial N° 174-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del Gerente Público Ronald Valer Palacios, como Jefe de la Unidad Territorial de Arequipa, efectuada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 1142-2013-MIDIS/PNAEQW.

Artículo 2.- Designar al señor Ronald Valer Palacios en el cargo de Jefe de la Unidad Territorial de Apurímac del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

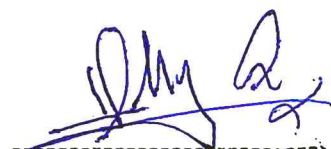
Artículo 3.- Dar por concluida la designación del Gerente Público Juan Carlos Rondón Cáceres, como Jefe de la Unidad de Prestaciones, efectuada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 643-2013-MIDIS/PNAEQW.

Artículo 4.- Designar al señor Juan Carlos Rondón Cáceres en el cargo de Jefe de la Unidad Territorial de Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Artículo 5.- Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qaliwarma.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Dr. PERCY LUIS MINAYA LEÓN
Director Ejecutivo
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL